

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



PROCESO CAS Nº 001-2024-UGEL LA CONVENCIÓN CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE NECESIDAD TRANSITORIA.

a) PLAZAS A CONVOCAR:

N°	PLAZAS	Cant.	Monto	
1	1 Especialista de Procesos Administrativos Disciplinarios – PAD.		2,600.00	
2	Especialista de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docente - CPPADD.	01	2,600.00	
3	Analista de Contabilidad	01	2,600.00	
4	Técnico en Abastecimiento	01	2,300.00	
5	Especialista en patrimonio y seguros I	01	2,300.00	
6	Responsable Local de la Calidad de la Información.	01	2,500.00	
7	Especialista en COA – PDT	01	2,500.00	
8	Técnico en Almacén		2,300.00	
9	Técnico administrativo – mesa de partes.	01	2,000.00	
10	Especialista en Informática I	01	3,000.00	
11	Especialista en Racionalización	01	2,000.00	
12	Chofer	01	2,000.00	
13	Analista en abastecimiento	01	2,600.00	
14	Auxiliar Administrativo/Tesorería	01	1,800.00	
15	Secretaria(o) de Gestión Pedagógica	01	2,000.00	
16	Secretaria(o) de Oficina Administración	01	2,000.00	
17	Secretaria(o) de Dirección	01	2,000.00	



UGEL La Convención

c) MARCO NORMATIVO

- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y
 contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento
 aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula El Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley 30057,
- Ley del Servicio Civil Anexo N° 01.
- Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de Recursos Humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.
- RM 208-2009-PCM Transferencia del acervo documentario referido al empleo público, del acervo documentario y del sistema electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros a la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

d) DOCUMENTOS A PRESENTAR

El postulante deberá de presentar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- 01. FUT y/o solicitud de postulación
- Ficha de Inscripción Virtual (ficha impresa) link https://www.ugellaconvencion.gob.pe/inscripcion/
- 03. Copia de DNI
- 04. Anexo 01
- 05. Anexo 02
- 06. Anexo 03
- 07. Ficha RUC
- 08. Hoja de vida documentada, orden de presentación de documentos:
 - Formación académica.
 - Capacitaciones; diplomados y/o cursos (Solo se considerará del 2019 al 2024) en caso de cursos mínimo 24 horas y en caso de diplomados y/o especializaciones mínimo de 100 horas.
 - Experiencia General.
 - Experiencia Específica.

Consideraciones en la presentación de la hoja de vida:

El postulante será responsable de los datos consignados en su hoja de vida, en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo, civil o penal correspondiente, asimismo, deberá tener presente lo siguiente al momento de postular:

- Leer previamente las bases del presente proceso CAS y de considerar que reúne los requisitos del Perfil del Puesto.
- De la Ficha de inscripción en el link (https://www.ugellaconvencion.gob.pe/inscripcion/), se precisa que; el postulante deberá de registrarse de manera virtual antes de presentar su expediente físico, por ello deberá de imprimir la ficha de inscripción generada por el Formulario e adjuntar al expediente del postulante.
- La postulación será de manera presencial, estará habilitada sólo los días indicados en el cronograma de la convocatoria
- Deberá registrar información asociada y relevante al puesto convocado.
- Deberá revisar la información consignada antes de presentar la hoja de vida, pues una vez registrada su postulación, no podrá realizar ningún cambio posterior por error, omisión u otro en la postulación. Esta información debe guardar relación con la documentación que se







DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



sustente en la fase de Evaluación Curricular.

- Los documentos ingresados fuera de horario, se considerarán como IMPROCEDENTE.
- Con respecto a la presentación de expedientes, las copias tienen que estar de manera legible, foliada y firmada todas las hojas de la hoja de vida.
- El postulante será responsable del seguimiento del proceso de convocatoria.
- No se validarán Declaraciones Juradas para acreditar los requisitos del Perfil del Puesto.
- Cuando los documentos que sustenten el periodo de experiencia general y/o específica se superpongan entre uno y otro, total o parcialmente, se contabilizará el periodo consecutivo o el de mayor tiempo de servicio según sea el caso.

Consideraciones en el proceso de la entrevista:

- Los candidatos deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones, sujetos a descalificación del proceso:
- Los candidatos deberán presentarse a la hora indicada de acuerdo al cronograma y hora establecida, en caso el candidato no se presente en dicha hora, será considerado como <u>No</u> <u>Se Presento</u> (NSP), dejando constancia a través del libro de actas.
- El candidato convocado para esta fase, deberá presentarse a la entrevista Personal portando su DNI.
- En caso se detecte suplantación de identidad, se levanta un acta y el candidato queda eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de otras medidas legales que se puedan adoptar.
- El candidato será responsable del seguimiento de la publicación de los resultados finales en la página web, y de la realización de la siguiente etapa según el cronograma de la convocatoria.

e) FORMA DE PRESENTACIÓN

Cada postulante debe enviar lo estipulado en las correspondientes bases del concurso de forma presencial por mes detallando el proceso CAS y especificando la plaza que se presenta

 La foliación es de manera numérica (números naturales) de acuerdo al siguiente modelo. El postulante tendrá que tener en cuenta el siguiente orden en la foliación:



Requisitos para postular

Podrán participar en el concurso público los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los perfiles de puestos señalados en la presente convocatoria; el postulante que no cumpla con los requisitos será declarado **NO APTO** en consecuencia depurado.







GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO Hagamos HISTORIA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



f) CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN

ETAPA DEL CONCURSO	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	60	35	60
Formación Académica		13	22
Experiencia General		11	13
Experiencia Especifica		9	15
Cursos o Estudios de Especialización		02	. 10
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	40	20	40
Conocimiento para el puesto		10	20
Habilidades y competencias		10	20
PUNTAJE FINAL	100	55	100

g) CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES	
4	Aprobación de Bases Complementario del proceso CAS – Sede UGEL La Convención	18/01/2024		
PREPARATORIA	Publicación de la convocatoria en SERVIR (Talento Perú) como también en la Página Web de la institución y pizarrín institucional: http://www.ugellaconvencion.gob.pe	19/01/2024 al 01/02/2024	Comisión CAS	
Presentación del Currículum Vitae(CV) de los postulantes por Mesa de Partes de la UGELLa Convención, en físico de manera presencial hasta las 5:00 pm.		02/02/2024 al 05/02/2024	Mesa de Partes UGEL	
	Verificación y cumplimiento del perfil requerido para la plaza convocada.	06/02/2024	Comisión CAS	
SELECCIÓN	Evaluación y publicación preliminar deresultados del CV en la Página Web institucional.	06/02/2024 al 07/02/2024	Comisión CAS	
S	Presentación de reclamos presencial de 09:00 A.M. a 01:00 P.M.	08/02/2024	Comisión CAS	
	Absolución de reclamos presencial a partir en horas de la tarde.	08/02/2024	Comisión CAS	
	Publicación de aptos para la entrevista personal	09/02/2024	Comisión CAS	



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



		Marker 120		
	Entrevista personal (PRESENCIAL)	12/02/2024 A 13/02/2024	Comisión CAS	
Publicación de resultados finales en la Página Web institucional y periódico mural de la entidad.		14/02/2024	Comisión CAS	
ACIÓN	Adjudicación de plazas	15/02/2024	Comisión CAS	
ADJUDICACIÓN	Suscripción de contrato de servicios personales.	A partir del 15/02/2024	Responsable de persona	

h) DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Precisiones importantes.

- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requieran durante el proceso de selección y contratación, será resuelto por la Oficina de Administración y Personal o por el Comité de Evaluación, según la etapa que corresponda.
- La UGEL La Convención da por entendido que los postulantes o candidatos a la presente convocatoria han tomado pleno conocimiento de las bases, requisitos y especificaciones para su admisión y cumplimiento desde su postulación, asimismo, es de absoluta responsabilidad del candidato el seguimiento permanente del desarrollo de cada una de las fases y etapas del proceso de selección y contratación, de acuerdo al cronograma de la convocatoria, a través del portal web de la UGEL La Convención.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, de ser el caso, este será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.







DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



INFORMACIÓN A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

Para el caso de requerir:	Se acreditará con (*):
- Secundaria completa.	Copia simple de certificado de estudios.
- Estudios técnicos o universitarios, maestría	Copia simple de la constancia o certificado de
o doctorado.	estudios, u otro documento expedido por el
	centro de estudios y validado por la autoridad
	competente que acredite lo solicitado en el
	perfil (ciclo, semestre o años académicos).
- Situación de egresado/a, o estudios	Copia simple de la constancia o certificado de
concluidos, sea técnico, universitario,	egreso, u otro documento expedido por el
maestría o doctorado.	centro de estudios y validado por la autoridad
	competente que acredite la situación de
	egresado/a o los estudios concluidos.
- Título técnico superior	Copia simple del diploma de título de la
	especialidad solicitada en el perfil.
- Título técnico básico	Copia simple del diploma de título de la
	especialidad solicitada en el perfil.
- Grado de bachiller, magíster o doctor.	Copia simple del diploma de grado académico
	de la especialidad solicitada en el perfil.
- Título profesional universitario	Copia simple del diploma de título de la
	especialidad solicitada en el perfil.
- Con colegiatura y habilitación vigente	Copia simple del certificado de habilitación y/o
	sustento del reporte web de la escuela que se
	encuentre habilitado (En caso se requiera).
- Experiencia laboral.	Copia simple de constancias y/o certificados
	de trabajo y/o resoluciones de designación y/o
	contratos y/o adendas y/o boletas y/o ordenes
	de servicio.
	Los sustentos deben indicar cargo, fecha de
	inicio y fin y cargo.
Distance I I I I I	
- Diplomado o programa de especialización.	Copia simple del diploma, constancia y/o
	certificado expedido por el centro de estudios
	y validado por la autoridad competente, y que
	se encuentren concluidos. Importante: -
	Cuando no se precise el mínimo de horas en
	el requisito del Perfil del Puesto, el diplomado
	o programa de especialización deberá
- Curso	acreditar un mínimo de cien (100) horas.
	Copia simple del diploma, constancia y/o
	certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad
	estudios y validado por la autoridad competente. Mínimo de 24 horas. Los
	certificados deben tener vigencia máxima de
	OF - 7 - (0040 0004)

i) BONIFICACIONES

Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

05 años (2019-2024).







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado

el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

 Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas en los numeral 2.4.1 y 2.4.2; estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo, además

ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.



Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%

Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas. El porcentaje a considerar será el 16%.

Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas. El porcentaje a considerar será el 12%.

Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.

Nivel 5: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. El porcentaje a considerar será el 4%.

Para tales efectos el postulante deberá presentar una certificación de reconocimiento acreditación como deportista calificado de alto nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá estar vigente.









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Especialista de Procesos Administrativos Disciplinarios - PAD			
PLAZA VACANTE	01			
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año de acuerdo al puesto y en el sector público. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional de Derecho (Colegiado y habilitado)			
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización en gestión pública y relacionada al puesto. 			
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Derecho laboral y Público, Derecho Administrativo y Procesos Administrativos Disciplinarios, Normativa del Sector Educación y la Ley SERVIR. 			
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 			
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 			

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar acciones de atención de oficio o a petición de parte en relación al puesto a desempeñar.
- Recepción de denuncias y reporte, dar trámite a las denuncias, tramitar informes de control y pre calificación.
- Realizar requerimientos de información para la emisión del informe de precalificación.
- Elaborar informes, informes técnicos, decretos administrativos, cartas y entre otros documentos en referencia al puesto.
- Realizar acciones de apoyo a las autoridades del PAD (documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD hasta la culminación).
- Administrar y/o custodiar los documentos de PAD.
- Revisar de forma constante en RNSSC.
- · Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

			_		-	-		
REN				Э А			٠.	
KIN	/11.1	N	_	τΔ.			N	

Remuneración mensual S/. 2,600.00





DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



PERFIL DEL PUESTO	Especialista de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes – CPPADD. 01			
PLAZA VACANTE				
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año de acuerdo al puesto y en el sector público. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional de Derecho (Colegiado y habilitado)			
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización en gestión pública y relacionada al puesto. 			
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Derecho laboral y Público, Derecho Administrativo y Procesos Administrativos Disciplinarios, LEY de la Reforma Magisterial y la Ley SERVIR. 			
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 			
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 			





Principales funciones a desarrollar:

- Emitir previa coordinación con el presidente, las citaciones a los miembros de la comisión.
- Hacer de conocimiento de los demás miembros de la comisión, sobre documentos recibidos por la secretaria técnica de CPPADD.
- Elaborar el proyecto de acta a ser aprobado, bajo instrucción de la comisión, en los cuales deben estar plasmados los temas tratados en las reuniones de la comisión y las conclusiones que se dieron.
- Remitir las denuncias que ameriten sanción de amonestación o suspensión a la instancia competente, previo acuerdo de la comisión.
- Asignar los expedientes de denuncia a los profesionales de apoyo de las comisiones, caso contrario son asumidos por el secretario técnico.
- Está a cargo de la elaboración de agenda de las sesiones de la comisión, de acuerdo a lo indicado por el presidente.
- Realizar las coordinaciones pertinentes para notificar y lograr la comparecencia del procesado ante la comisión, así como a los testigos que hayan sido propuestos, para proceder a tomar la manifestación correspondiente.
- Atender pedidos de información sobre los procesos administrativos disciplinarios de las entidades que lo soliciten.
- Registrar en cuaderno los registros de fecha y hora en el que el procesado o su representante debidamente acreditado hayan tenido acceso a la lectura del expediente, también se consignara el registro de ser el caso, el número copias que se entrega al procesado o su representante.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,600.00



THE STATE OF THE S

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Analista de Contabilidad				
PLAZA VACANTE	01				
REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional Contador (colegiado y habilitado)				
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o programas de especialización en gestión pública, estudios relacionados al cargo. 				
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Relacionados al cargo.				
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, planificación y control. 				
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 				

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar los procesos técnicos del sistema de contabilidad de acuerdo al marco normativo vigente.
- Elaborar los anexos financieros, estados financieros, presupuestarios y complementarios de forma semestral y anual
- Ejecutar y validar la ejecución del ciclo de ingreso y gastos así como operaciones.
- Recopilar, procesar los datos contables o información relativa al saldo de las cuentas a su cargo.
- Realizar control interno del cumplimiento de los procesos técnicos contables, en el marco de sus competencias.
- Mantener actualizado el registro de las cuentas contables.
- Realizar la vinculación del SIGA-SIAF de las etapas de ejecución presupuestal en el marco de su competencia, en las adquisiciones de bienes y servicios.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/.

S/. 2,600.00







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



PERFIL DEL PUESTO	Técnico de Abastecimiento
PLAZA VACANTE	01
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Bachiller/técnico en Contabilidad, Economía, Ingeniería Económica, Administración, Ingeniería Industrial.
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública y en logística, SIGA, SIAF.
	 Certificación OSCE vigente – OBLIGATORIO.
Conocimiento para el	- Sistema SIAF, SIGA.
puesto y/o cargo	 Modulo complementario en el SIGA.
	 Módulo de presupuesto por resultados.
	- Módulo logística.
	- PPR
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden.
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar y verificar la actualización de registro, fichas y documentos técnicos del área.
- Ejecutar actividades de recepción, calificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos de manejo del área.
- Realizarla fase de compromiso en modulo administrativo SIAF SP, por el pago de bienes y servicios, planilla de viáticos y otros de su competencia.
- Elaborar y publicar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, consolidar los cuadros de necesidades de la sede e instituciones de la jurisdicción.
- Revisar la tramitación de documentos relacionados, con la solicitud de cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, órdenes de compras y servicios, guías de internamiento de los bienes adquirido, pedidos de comprobante de salida y otros documentos en referencia al área.
- Elaborar las solicitudes de cotización, órdenes de compras, ordenes de servicios e ingresarlo al módulo administrativo del SIAF-SP.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/.

2,300.00







agamos HISTORIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Especialista en patrimonio y seguros I 01				
PLAZA VACANTE					
REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Bachiller en administración, contabilidad, economía, ingeniería industrial.				
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o programa de especialización en patrimonio. Cursos y/o programas de especialización en CONTROL PATRIMONIAL. Cursos y/o programa de especialización en Gestión Pública. Cursos y/o programas del SIAF -SP 				
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 conocimiento del módulo patrimonio-siga, conocimiento de bienes e inmuebles del estado. Gestión Pública. Conocimiento de bienes e inmuebles del estado. Ofimática nivel intermedio. 				
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 				
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 				

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Registrar los bienes patrimoniales (incluye ingresos y egresos de bienes) de la Unidad de Gestión Educativa Local y de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL en el SIGA MEF, según orientaciones brindadas por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, y luego exportar la información registrada al Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales SINABIP y actualizarlo constantemente.
- Actualizar los inventarios físicos de las diferentes oficinas de la Unidad de Gestión Educativa Local.
- Verificar el inventario de bienes muebles en los actos de entrega y recepción de cargo.
- Clasificar los bienes patrimoniales según su naturaleza y valor monetario, codificarlos de acuerdo al catálogo nacional de bienes nacionales en: activos fijos o bienes no depreciados.
- Emitir informes técnicos sobre los bienes patrimoniales perdidos, sustraídos, malogrados por los usuarios o por causas fortuitas.
- Coordinar con el Ingeniero referente al saneamiento físico legal, técnico y administrativo de los bienes inmuebles.
- Mantener actualizado y custodiar el archivo de inventario de bienes inmuebles de la Unidad de Gestión Educativa Local y de las Instituciones Educativas de la jurisdicción.
- Realizar cursos de capacitación previa coordinación con el Área de Administración dirigido a los miembros de la comisión de inventarios de las Instituciones educativas para una correcta toma de inventarios.
- Asesorar a los directores de las Instituciones Educativas, sobre el correcto uso de los bienes de propiedad estatal.
- Emitir directivas a nivel local para la toma de inventarios y la presentación del inventario institucional del año fiscal correspondiente.
- Mantener actualizado los Bienes Patrimoniales de la UGEL en el Sistema (SIGA).
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,300.00







THE STATE OF THE S

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Responsable de la calidad de la Información.			
PLAZA VACANTE	01			
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller/técnico en Contabilidad, Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, ciencias de la computación, soporte de sistema y redes, estadística, economía o informática.			
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública, cursos de manejo de base de datos, sistemas de información, planeamiento, ofimática o similares. 			
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Ofimática - SIGA			
Competencias	 Búsqueda de información y orientación del logro, conocimiento organizacional. Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 			
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 			



CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Seguimiento de actividades programadas por el área de Gestión Pedagógica.
- Manejo del módulo SIGA, para realizar requerimiento.
- Manejo del módulo de tesorería para generación de planillas.
- Generar viáticos y realizar el seguimiento correspondiente.
- Soporte para el cumplimiento de compromisos de desempeño.
- Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,500.00





AND OF THE PARTY O

agamos HISTORIA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Especialista en COA-PDT.		
PLAZA VACANTE	01		
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título en Contabilidad, Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Económica, Economía.		
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública y relacionados al cargo Ofimática. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Ofimática PDT – SUNAT. Manejo del COA. Curso de prestaciones de Seguridad en Salud. Curso de Prestaciones de Seguridad Social en Salud. T-Registro. Marco legal de SERVIR. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		



CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar declaraciones de sus aportes de los trabajadores (activos, CAS) y cesante en el ámbito de la UGEL – LC.
- Realizar los aportes del régimen de pensiones y ESSALUD en el programa del PDT SUNAT, de los trabajadores activos, CAS y cesantes.
- Realizar altas y bajas de los trabajadores de la UGEL-
- Hacer las declaraciones declarativas e informativas del PDT-SUNAT.
- Manejo de la AFPNET.
- Depurar los errores y actualizar la información de la carga masiva para la declaración de los pagos fondo de pensiones en el sistema de la AFPNET.
- Presentación mensual de contratación operaciones autodeclaradas COA.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual

S/. 2,500.00







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Técnico de Almacén 01 DETALLE		
PLAZA VACANTE			
REQUISITOS			
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller/técnico en Contabilidad, Administración, economía, Ingeniería Industrial o informática.		
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública y relacionada al puesto. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Ofimática SIGA. Modulo Complementario SIGA OFFICE. Almacenes 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		





Principales funciones a desarrollar:

- Registrar, verificar y regularizar información en el SIGA.
- Realizar el control sistematizado a través del SIGA detallando sobre el ingreso y salida de materiales del almacén, a través de un KARDEX y BINCARD e informar sobre la existencia de los bienes de almacén.
 - Elaborar el comprobante de salida PECOSA y llevar un registro actualizado, el cual deberá de convalidad con el equipo de contabilidad.
 - Verificar la conformidad y calidad de los artículos que son entregados por los proveedores con las especificaciones de la orden de compra, para posterior realizar el almacenamiento.
- Participar en la distribución y entrega de materiales educativos.
- Realizar las regulaciones contables, revisión de documentos, verificación de cuentas disposición de existencias del almacén hasta la conciliación con el equipo de contabilidad.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,300.00







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Técnico Administrativo – Mesa de partes. 01		
PLAZA VACANTE			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller/técnico en Contabilidad, Administración, economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o Informática.		
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública y relacionada al puesto. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Manejo de normatividad en procesos administrativos en el sector público. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Recibir, revisar y registrar en sistema DOCUS, clasificar y distribuir internamente la correspondencia ingresada por mesa de partes de la UGEL.
- Recepcionar, registrar y distribuir las resoluciones emitidas por la UGEL.
- Mantener en orden todo el legajo correspondiente a la oficina.
- Realizar informes de su competencia.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,000.00





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Especialista en Informática I	
PLAZA VACANTE	01	
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica: un (01) año relacionado al puesto y/o cargo en el sector público. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en computación e informática, Ingeniería de Sistemas.	
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública, manejo de sistemas informáticos del sector Educacion, gestión de proyectos TIC, manejo de software en un entorno web. 	
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- SUP Planillas Base de datos.	
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. Operación y análisis del sistema, iniciativa, trabajo en equipo. 	
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 	





CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Mantenimiento de los sistemas y equipos informáticos de la UGEL -LC.
- Implementar un Plan de Sistema de Información.
- Actualizar el portal web y de transparencia de la UGEL -LC.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes y PCS en el área de la institución.
- Respaldar la información y reportar los backups de las planillas de los activos, pensionistas y sobrevivientes a la OTIC MINEDU.
- Procesar planillas de activos, pensionistas y sobrevivientes.
- Velar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos y servidores SUP, SIAF, SIGA y PROXY.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes y PCS en el área de la institución.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual

SI. 3,000.00





gamos HISTORIA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Especialista en Racionalización.		
PLAZA VACANTE	01		
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia general: dos (02) años en el sector público. Experiencia específica: un (01) año relacionado al pen el sector público.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Bachiller/técnico en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o informática.		
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o especialización de gestión pública y en relación al puesto. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Manejo de la Normatividad de Racionalización en el sector Educación. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

Realizar informes, informes técnicos en relación a su puesto.

 Difundir, formular documentos complementarios los cuales orientan sobre la aplicación de las normas de Racionalización vigentes para su correcta aplicación, al personal docente de las Instituciones Educativas y al personal administrativo.

Realizar análisis en los procesos técnicos de racionalización.

- Participar en la formulación de estructura orgánica, manual de funciones, niveles de cargos y Cuadros de Asignación del Personal.
- Brindar asesoramiento, absuelve consultas y sugiere asuntos de organización y de gestión Educativas.
- Actualizar la data del sistema de información para Racionalización (SIRA).
- Formular y actualizar instrumentos normativos del sistema de Racionalización.
- Adecuar la estructura orgánica de acuerdo a las necesidades del sistema educativo.
- Sustentar el presupuesto analítico del personal (PAP) de la sede institucional, ante círculo de mejora de la calidad del gasto del Ministerio de Educación.
- Asignar y reubicar personal docente y administrativo de acuerdo a la necesidad de los Centros y Programas Educativos del año Lectivo.
- Elaborar y formular informes técnicos de apertura y ampliación de las Instituciones Educativas de Gestión Pública, Privado o por Convenio.
- Emitir opinión técnica, para la fusión de centros educativos de gestión pública.
- · Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,000.00

C/ 2000.00







TO THE LANGE OF THE OWNER OW

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Chofer.		
PLAZA VACANTE	01		
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia general: dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) de acuerdo al perfil. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Secundaria completa. Licencia de conducir A-2B como mínimo. 		
Cursos y/o estudios de especialización	- No aplica.		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Reglas de tránsito.		
Competencias	- Orden, iniciativa, atención, responsabilidad.		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Conducir vehículos, automóviles o camionetas para transportar al personal de la UGEL –LC, que se le asigne para uso externo del servicio oficial, bajo responsabilidad.
- Realizar viajes locales e interprovinciales, cuando se le requiera.
- Efectuar la revisión, limpieza y mantenimiento del vehículo.
- Apoyar en labores de carga y descarga de materiales para el almacenamiento correspondiente.
- Registrar y mantener actualizado la tarjeta de mantenimiento del vehículo, dando cuenta al jefe de área
- Efectuar el Plan de Mantenimiento preventivo del vehículo.
- Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual

S/. 2,000.00









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO Analista en Abastecimiento.			
PLAZA VACANTE	01 DETALLE		
REQUISITOS			
Experiencia	 Experiencia general: Dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: un (01) año equivalente en el puesto al puesto y en el sector público 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Título En Economia, Ingeniería Económica, Administración, Contabilidad, Ingeniería Industrial. Colegiado y Habilitado 		
Cursos y/o estudios de especialización	 Diplomado, curso o taller en contrataciones y adquisiciones con el estado o siga y/o gestión pública, afines al puesto Certificación OSCE vigente – OBLIGATORIO. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- SIGA - SIAF - Modulo complementario		
Competencias	 Búsqueda de información, Orientación del logro, Conocimiento organizacional, Iniciativa y Trabajo en equipo y cooperación. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar y supervisar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.
- Elaborar expedientes de contracción, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes a los procedimientos de selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL
- c) Garantizar el oportuno proceso de distribución de material educativo y fungible desde la UGEL a las I.E
- d) Coordinar y supervisar, de corresponder, las ejecuciones de las actividades de compras y Contrataciones enmarcadas en la Ley de Contrataciones, de acuerdo a la normatividad vigente. Generación y seguimiento de viáticos
- e) Ejecutar el pago de servicios de las II.EE de manera oportuna.
- f) Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de almacén y distribución, en coordinación con el especialista o responsable de almacén según corresponda.
- g) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su competencia.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,600.00







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Auxiliar Administrativo/Tesorería 01		
PLAZA VACANTE			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia general: Dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica: un (01) año equivalente en el puesto al puesto y en el sector público 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Técnico en contabilidad o administración		
Cursos y/o estudios de especialización	 Cursos y/o programa de especialización en gestión pública, SIGA, SIAF, Tesorería 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Sistema SIGA, SIAF Módulo complementario en el SIGA Módulo tesorería SIAF		
Competencias	Operación y análisis de sistemas, iniciativa, trabajo en equipo y cooperación		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2023. 		





Principales funciones a desarrollar:

- a) Cobrar los ingresos generados por el TUPA de la institución.
- b) Recepcionar los ingresos por devolución al tesoro público, de acuerdo a lo dispuesto por el área de administración
- Mantener el archivo de documentos sustentatorios en físico por los ingresos recaudados por el TUPA y devoluciones por el tesoro público.
- d) Entregar al tesoro la recaudación obtenida en el día, por toda la fuente de financiamiento y por todo concepto.
- e) Realizar el registro administrativo de ingreso en el SIAF.
- Realizar el depósito dentro de las 24 horas de todo lo recaudado con su respectiva papeleta de depósito T-6
- g) Impresión y archivo de comprobantes de ingreso y gasto.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato o administrador

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 1,800.00





THE COLLEGE OF THE PARTY OF THE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Secretaria(o) de Gestión Pedagógica 01 DETALLE		
PLAZA VACANTE			
REQUISITOS			
Experiencia	 Experiencia general: Dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica: un (01) año Relacionados a funciones administrativas al cargo a postular en el sector público 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título y/o grado de bachiller / Técnico en contabilidad, administración y derecho.		
Cursos y/o estudios de especialización	- Relacionado al cargo y/o afines		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Redacción, síntesis, organización de información y comunicación puesto y/o cargo oral. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		





Principales funciones a desarrollar:

- a) Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar los documentos que ingresan en el sistema DOCUS y la documentación física de la oficina, tanto la recibida como la que se genera.
- b) Redactar y/o tomar dictado y digitar documentos variados, que se le asignen en el Área.
- c) Atender al personal y público usuario.
- d) Efectuar y concertar citas relacionados con la gestión.
- e) Velar por la seguridad y conservación del acervo documentaría, así como por el mantenimiento del mobiliario y equipamiento del Área; manteniendo actualizado el inventario correspondiente.
- f) Realizar el seguimiento y control e informar sobre la documentación, tanto de entrada como de salida, que se tramita en el Área.
- g) Llevar la agenda, para las reuniones del Jefe de Área.
- h) Preparar la documentación para el despacho, del Jefe de Área
- i) Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,000.00







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO	Secretaria(o) de Gestión Administración		
PLAZA VACANTE	01 DETALLE		
REQUISITOS			
Experiencia	 Experiencia general: Dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica: un (01) año Relacionados a funciones administrativas al cargo a postular en el sector público 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título y/o grado de bachiller / Técnico en contabilidad, administración y derecho.		
Cursos y/o estudios de especialización	- Relacionado al cargo y/o afines		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Redacción, síntesis, organización de información y comunicación puesto y/o cargo oral. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		



Principales funciones a desarrollar:

- j) Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar los documentos que ingresan en el sistema DOCUS y la documentación física de la oficina, tanto la recibida como la que se genera.
- k) Redactar y/o tomar dictado y digitar documentos variados, que se le asignen en el Área.
- 1) Atender al personal y público usuario.
- m) Efectuar y concertar citas relacionados con la gestión.
- n) Velar por la seguridad y conservación del acervo documentaría, así como por el mantenimiento del mobiliario y equipamiento del Área; manteniendo actualizado el inventario correspondiente.
- Realizar el seguimiento y control e informar sobre la documentación, tanto de entrada como de salida, que se tramita en el Área.
- p) Llevar la agenda, para las reuniones del Jefe de Área.
- g) Preparar la documentación para el despacho, del Jefe de Área
- r) Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2.000.00





AND THE PROPERTY OF THE PROPER

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

PERFIL DEL PUESTO Secretaria(o) de Dirección			
PLAZA VACANTE	01 DETALLE		
REQUISITOS			
Experiencia	 Experiencia general: Dos (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica: un (01) año Relacionados a funciones administrativas al cargo a postular en el sector público 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título y/o grado de bachiller / Técnico en contabilidad, administración y derecho.		
Cursos y/o estudios de especialización	- Relacionado al cargo y/o afines		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Redacción, síntesis, organización de información y comunicación puesto y/o cargo oral. 		
Competencias	 Análisis, Organización de Información, Cooperación, Comunicación Oral y Orden. 		
Plazo del Contrato	 A partir de la fecha establecido en el cronograma, por tres meses renovable, como fecha máxima hasta el 31/12/2024. 		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- s) Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar los documentos que ingresan en el sistema DOCUS y la documentación física de la oficina, tanto la recibida como la que se genera.
- t) Redactar y/o tomar dictado y digitar documentos variados, que se le asignen en el Área.
- ii) Atender al personal y público usuario.
- v) Efectuar y concertar citas relacionados con la gestión.
- w) Velar por la seguridad y conservación del acervo documentaría, así como por el mantenimiento del mobiliario y equipamiento del Área; manteniendo actualizado el inventario correspondiente.
- x) Realizar el seguimiento y control e informar sobre la documentación, tanto de entrada como de salida, que se tramita en el Área.
- y) Llevar la agenda, para las reuniones del Jefe de Área.
- z) Preparar la documentación para el despacho, del Jefe de Área
- aa) Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

REMUNERACION:

Remuneración mensual S/. 2,000.00







GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

				identificado/a con DNI N°
		TO lo siguiente:	n domicilio en, mediante e	el presente, DECLARO BAJO
		No estar inscrito en	el registro de deudores morosos	S.
		No estar registrado Servidores Civiles –	en el Registro Nacional de Sano RNSSC.	ciones contra
		No estar inscrito en Delitos Dolosos – R	el Registro de Deudores de Rep EDERECI.	paraciones Civiles por
		No haber sido conde 29988.	enado o estar procesado por los	s delitos señalados en la ley N°
			enado por delitos señalados en	la Ley N° 30901.
		Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.		
	responsabi	lidades civiles y/o per os sean falsos, sien	nales que se pudieran derivar e	e a la autoridad vigente y a las n caso que algunos de los datos ización posterior que la UGEL
V				Dede 2024
trent				
PAL DE SUS		FIRMA		
	APELLI	DOS Y NOMBRES		
		DNI N°		IMPRESIÓN DACTILAR





ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/0 SEXUAL

		., у	con	identificado/a con DNI domicilio el presente, DECLARO BA	en		
	No haber sido denunciado por violencia familiar No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual No tener proceso por violencia familiar No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual No haber sido sentenciado por violencia familiar No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestado someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.						
RIOPEEO			••••	Dede 2	024		
DI CONTENSION OF THE PARTY OF T	FIRMA						
	APELLIDOS Y NOMBR	ES					
	DNI No			IMPRESIÓN DACTILAR			



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN



ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSAGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZON DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (Ley N°26771)

veracidad previsto en os artículo 27444, Ley de Procedimiento A penales que correspondan de JURAMENTO que:	y s IV numeral 1.	con , en virtud 7 y 51° de Text eneral, Sujetán	to Único Ordenado de la Ley N° dome a las acciones legales o						
DECLARO BAJO JURAMENTO:									
SI NO Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Sobre el particular consigo la siguiente información:									
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PA	ARENTESCO	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS						
		3	de 2024						
FIRMA									
APELLIDOS Y NOMBRES									
DNI N°			IMPRESIÓN DACTILAR						